

# CONVOCATORIA AYUDAS FÓRMULA DE CAMPEONES DE KARTING

---

## Proyecto Seguimiento pilotos de Karting, Campeonato de España y Euroseries:

Se invita a participar en las ayudas a aquellos pilotos de karting que vayan a disputar el Campeonato de España de karting completo y hasta un máximo de 4 carreras de alguno de los dos siguientes campeonatos: Euroseries Iame o Campeonato de Europa CIK-FIA.

### Requisitos para acceder a las ayudas:

- Haber nacido o estar empadronado en la Comunidad Valenciana, al menos dos años o pertenecer al CETDM;
- Tener firmado el contrato de vinculación del 5% con la Fórmula de Campeones (antes de recibir la ayuda);
- Presentar el contrato firmado para su programa deportivo de la temporada 2020.
- Participar en al menos 2 pruebas del Campeonato de karting de la Comunidad Valenciana.

### Características de las ayudas:

- El número máximo de pilotos a los que se va a ayudar asciende a 5 más una ayuda para una piloto femenina;
- La cantidad destinada por piloto y evento será de 2.000€.

### Criterios de puntuación:

Se asignará una puntuación máxima de 100 puntos, repartidos en 80 puntos para el palmarés del piloto y 20 puntos para el informe técnico, bajo los siguientes criterios:

- **PALMARÉS:**
  - o 80 puntos 1er Clasificado en Euroseries Iame o Europeo CIK-FIA
  - o 75 puntos 2º Clasificado en Euroseries Iame o Europeo CIK-FIA
  - o 70 puntos 3er Clasificado en Euroseries Iame o Europeo CIK-FIA
  - o 70 puntos 1er Clasificado Campeonato de España de karting.
  - o 65 puntos 2º Clasificado Campeonato de España de karting.
  - o 60 puntos 3er Clasificado Campeonato de España de Karting.
  - o 40 puntos 1er Clasificado Campeonato de karting de la Comunidad Valenciana.
  - o 35 puntos 2º Clasificado Campeonato de karting de la Comunidad Valenciana.
  - o 30 puntos 3er Clasificado Campeonato de karting de la Comunidad Valenciana.
- **VALORACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO:** Compuesta por el director de la fórmula de campeones y un miembro de la FACV.
  - o 20 puntos

Los pilotos deberán de portar una galleta en el mono de carreras en la parte superior del pecho de la Fórmula de campeones de un diámetro de al menos 8 cms. Así mismo deberá de portar un adhesivo del mismo tamaño al menos, en la careta del kart debajo del porta números.

Los pilotos deberán de enviar después de cada carrera, los resultados oficiales de las mismas, una foto del kart y piloto donde se vea claramente la publicidad obligatoria y un breve resumen de medio folio, de las impresiones sobre la carrera, con el fin de contrastar los resultados con el piloto.

En ningún caso, se le dará el dinero al piloto, si no que desde la Fórmula de Campeones, se abonarán diferentes gastos imprescindibles para el desarrollo de sus carreras, del tipo Inscripciones, neumáticos, alquileres de motores etc...

Los pilotos deberán de completar aquellos Campeonatos para los que soliciten la ayuda, o si no deberán de retornar aquellas cantidades ya abonadas. Ejemplo; Si un piloto solicita ayuda para el campeonato de España, este deberá de realizar las cinco carreras del mismo. Si por cualquier motivo, (salvo fuerza mayor), este hubiese percibido la ayuda de dos carreras, es decir la inscripción, neumáticos, etc... por valor de los 2.000€ que le corresponde, y luego decidiese abandonar el campeonato, tendría que devolver esta ayuda, abonando a la fórmula de campeones los 4.000€ resultantes.

Una vez elegidos los pilotos merecedores de las ayudas, estos firmarán un contrato con las especificaciones concretas que se han apuntado con anterioridad.

Los pilotos deben de rellenar el impreso adjunto de inscripción, aportando la siguiente información:

Palmarés deportivo y proyecto deportivo.

Libro de familia y certificado de empadronamiento (en caso de no haber nacido en la comunidad valenciana)

Autorización parental para participar (en caso de ser menor)

Las inscripciones se enviarán antes del día 20/03/2020 a la dirección de correo; [karting@circuitricardotormo.com](mailto:karting@circuitricardotormo.com) con copia a [marketing@fedacv.com](mailto:marketing@fedacv.com).

La resolución será comunicada personalmente a cada uno de los que se presenten, al mismo mail desde donde nos hayan hecho la solicitud.